

17/06/2021

Fiscalía logra prisión preventiva para imputado por violación reiterada de menor

La Fiscalía Local de Valparaíso logró tras un trabajo investigativo desarrollado por un equipo multidisciplinario que incluyó a Carabineros, Funcionarios de la Brigada de Homicidios y de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones, dar con el paradero de un hombre de 42 años y una menor que se encontraba sin paradero conocido.

Desde el 9 de junio que se recibió la denuncia inició el trabajo coordinado que permitió desarrollar una serie de diligencias,

muchas de ellas con autorizaciones judiciales gestionadas por la Fiscal de Valparaíso, Paulina Madariaga. Labor que permitió encontrar a la víctima en buen estado de salud junto al imputado en un supermercado de Maitencillo.



“Se hizo un trabajo coordinado entre la Fiscalía con la Policía de Investigaciones para comenzar con las pesquisas relacionadas con la desaparición y la presunta desgracia de la niña. Y en un primer término se trabajó con la Brigada de Homicidios que es la encargada de las presuntas desgracias, para poder realizar las primeras diligencias respecto de su desaparición. Posteriormente se trabajó también con la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Valparaíso, ya que se logró recabar antecedentes de que su desaparición y su presunta desgracia tenían relación con una denuncia por delito sexual que habría involucrado un hombre adulto, con el que la niña habría tenido contacto previo”, explicó la Fiscal Paulina Madariaga. Estas denuncias previas que trabajaba el Ministerio Público, permitieron enfocar las labores investigativas en una teoría acotada, lo que permitió tener resultados positivos en el hallazgo y captura del imputado. Fue trasladado por personal de la PDI hasta Valparaíso, para ser puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Valparaíso, donde se desarrolló la audiencia de manera remota.

“Fue formalizado por el delito de violación reiterada cometido contra menor de 14 años en contra de la afectada en estos hechos y además el delito de inducción a un menor de edad a abandonar el hogar. Este delito en concreto se cometió,. Ya que este hombre toma contacto con la niña en reiteradas oportunidades instándola e induciéndola a que se fuera con él e hiciera abandono de su hogar, lo que efectivamente la niña realiza”, señaló la Fiscal Madariaga.

El Tribunal decretó a petición de la Fiscalía la prisión preventiva del imputado y un plazo de investigación de 70 días donde se seguirán realizando diligencias por parte del Ministerio Público.

“Existen una serie de diligencias que se encuentran pendientes, particularmente relacionadas con evidencias físicas que se encontraron en el sitio del suceso, que se han encontrado al momento de hallar a la niña y una serie de muestras que es necesario analizar para poder acreditar y poder sostener posteriormente el juicio oral”, señaló la Fiscal Madariaga tras la audiencia.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369